Información Vigente del Contrato No. VGCON-133-2024 - Vigencia 2024

Información básica vigente del contratista

Nombre / Razón social: JULIO CESAR RODRIGUEZ SUAREZ
¿Es Responsable del IVA?: No
¿Está obligado(a) a facturar electrónicamente?: No

Identificación: 1026264493
Teléfono de contacto: 3208640607

Naturaleza: Natural

Correo: jcrodriguez@ani.gov.co
Correo personal: Sin Información

Información vigente del contrato No. VGCON-133-2024 - Vigencia 2024

F. de suscripción:
25/01/2024

F. de inicio:
25/01/2024

F. de terminación:
24/12/2024

Objeto:
El CONTRATISTA se obliga con la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a prestar sus servicios profesionales, para realizar el seguimiento técnico, administrativo y operativo de las concesiones portuarias, y la supervisión de los respectivos contratos de interventoría a cargo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

Información financiera del contrato

Valor inicial:
COP 123.750.000,00

Valor total:
COP 123.750.000,00

Honorarios mensuales:
COP 11.250.000,00

Información presupuestal del contrato

Recursos ANI:
COP 123.750.000,00

RP:
24224 de 25/01/2024

CDP:
13024 de 12/01/2024

Recursos Fiducias:
COP 0,00

Información de supervisión del contrato

Supervisor(es):
FERNANDO ALBERTO HOYOS ESCOBAR

VoBo(s) cuenta de cobro:
No registra

Cuenta de cobro

Contratista

JULIO CESAR RODRIGUEZ SUAREZ

Número de documento: 1026264493

Naturaleza: Natural

Información período de pago

Número de pago: 3

Período: 01/03/2024 - 30/03/2024

Valor: COP 11.250.000,00

Estado: Pagado

Información tributaria del pago

¿Es Responsable Iva?: No

¿Está obligado(a) a facturar electrónicamente?: No

Obligaciones | Beneficios tributarios | Anexos adicionales | Validación informe | Observaciones

Obligaciones contractuales	Actividades reportadas	Evidencias
Apoyar actividades de supervisión de las obligaciones contractuales de las concesiones portuarias y sus respectivas interventorías.	para el periodo en mención se logro el pago de las cuentas correspondientes a los meses 6 y 7 de correspondientes al Contrato de interventoría No. 508-2022, suscrito con el Ingeproyect LTDA.	
Coordinar con las entidades del sector y con los concesionarios el recibo y entrega de las áreas e infraestructura, de acuerdo con los términos establecidos en los respectivos contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada – APP.	Se realizó apoyo a la orientación del ejercicio de avalúo comercial de la infraestructura portuaria entregada en concesión mediante contrato de concesión no. 004 de 2011 – sociedad portuaria puerto hondo s.a. en el municipio de san Andrés de Tumaco Nariño	
Cargar mensualmente en el SECOP II el informe de actividades presentado ante el supervisor del contrato.	Se cargo en el secop ii el informe aprobado correspondiente al mes de febrero de 2024.	

Elaborar los pliegos de condiciones y apoyar el proceso de contratación de las interventorías de los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada –APP.	Se participo en reuniones para abordar la forma de pago de actividades de batimetría así como los parámetros de calculo de remuneración para el equipo profesional. De igual forma se apoyo la gestión de revisión de hojas de vida del equipo profesional de interventoría para el Contrato de interventoría No. 248 de 2024. suscrito con el Consorcio G-INCO.
Coordinar los trámites relacionados con el control y pago de los aportes y las garantías establecidas en los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada –APP.	Se remitió con consecutivo No **20243030094221** reiteración a la solicitud de actualización de las garantías al permiso de homologación portuaria reconocido a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de la Resolución No. 004 de 1994.
Gestionar los procesos administrativos sancionatorios para la imposición de multas y demás sanciones establecidas en los contratos y en la Ley en caso de evidenciarse incumplimientos de las obligaciones pactadas en los mismos.	Para el periodo en mención no fue necesario adelantar ni acompañar procesos administrativos sancionatorios.
Hacer seguimiento y gestionar la exigencia del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la distribución de riesgos establecida en los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada –APP.	Se remitió con consecutivo No **20243030094221** reiteración a la solicitud de actualización de las garantías al permiso de homologación portuaria reconocido a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de la Resolución No. 004 de 1994. Adicionalmente se gestionó la entrega de evaluaciones de percepción para los siguientes contratos de concesión portuaria: Cerrejón Zona Norte puerto Brisa puerto Buenavista puerto mamonal Grupo portuario TCBUEN Aguadulce
Gestionar los procesos derivados del análisis de viabilidad financiera, legal, técnica y las modificaciones requeridas a los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada -	Por medio de la comunicación No.

formas de Asociación Público Privada APP, asegurando el cumplimiento de los lineamientos y políticas de vinculación del capital privado emitidos por las entidades encargadas de la planeación del sector transporte, de otros sectores cuando corresponda y del Gobierno Nacional en los términos del artículo 3° del Decreto 4561 de 2011.	20243030102821 se brindo respuesta a solicitud de Concesión Portuaria - Muelle 13 radicado armada 2024002536000239, radicado ANI No. 20244090048192 del 16 de enero de 2024.
Establecer metodologías para la supervisión, seguimiento, administración y control de los contratos a su cargo, en las diferentes etapas de los proyectos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada.	Se verificaron condiciones técnicas de operación y áreas entregadas en concesión de los proyectos portuarios a partir de fichas trimestrales de seguimiento y fichas de proyecto
Establecer los criterios técnicos relacionados con el uso o intervención de las áreas e infraestructura asignada a la Agencia, de acuerdo con los términos establecidos en los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada.	Para el periodo en mención se apoyo la estructuración de iniciativas para el aprovechamiento de la infraestructura denominada puerto pesquero de Tumaco, esto con la finalidad de incentivar el acceso de la comunidad que desarrolla actividades de pesca artesanal de subsistencia y pesca artesanal comercial . Se verificaron condiciones técnicas de operación y áreas entregadas en concesión de los proyectos portuarios a partir de fichas trimestrales de seguimiento y fichas de proyecto
Realizar seguimiento a la gestión de los recursos e indicadores financieros comprometidos en los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada.	para el periodo en mención se logro el pago de las cuentas correspondientes a los meses 6 y 7 de correspondientes al Contrato de interventoría No. 508-2022, suscrito con el Ingeproyect LTDA. De igual forma se verifico el estado de pagos correspondiente al interventoría integral que incluye, pero no se limita, a la interventoría técnica, operativa, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social para la ejecución del contrato de concesión portuaria gg-pspia no. 010 de 2007 con sus respectivos otrosies - suscrito entre la nación concesiones - inco hoy agencia nacional de infraestructura - ani - y la sociedad puerto industrial aguadulce s.a.
	Se coordino con el equipo ambiental la

Supervisar la ejecución de las obras de ingeniería enmarcadas en el plan de inversiones incluidas en los contratos de concesión portuaria.	revisión de informes correspondientes al contrato de interventoría integral que incluye, pero no se limita, a la interventoría técnica, operativa, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social para la ejecución del contrato de concesión portuaria gg-pspia no. 010 de 2007 con sus respectivos otrosies - suscrito entre la nación concesiones - inco hoy agencia nacional de infraestructura - ANI- y la sociedad puerto industrial aguadulce s.a.
Administrar y hacer seguimiento a la constitución y vencimiento de garantías relacionadas con los proyectos de concesión u otra forma de Asociación Público Privada a su cargo.	Se remitió con consecutivo No **20243030094221** reiteración a la solicitud de actualización de las garantías al permiso de homologación portuaria reconocido a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de la Resolución No. 004 de 1994. Se actualizo solicitud de concepto de pólizas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual? Contrato de interventoría No. 248 de 2024. suscrito con el Consorcio G-INCO.
Solicitar recomendaciones al Consejo Asesor de Gestión Contractual sobre asuntos relacionados con el seguimiento, gestión y modificación de los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada -APP.	Para el periodo en mención no fue necesario llevar a consideración del comité de contratación de la Agencia Nacional de Infraestructura tramites que requieran de su conocimiento. No obstante actualmente se esta a la espera del cumplimiento de requisitos en solicitudes de modificación contractual por parte de concesionarios para determinar la procedencia de tramites correspondientes.
Realizar la actualización de la información referente a los contratos de concesión portuaria en la herramienta de seguimiento a proyectos de la Agencia Nacional de Infraestructura.	Para el periodo en mención se verifico la actualización de información de proyectos de concesión portuaria asignados en la herramienta aniscopio, de igual manera se verifico la información correspondiente a fichas de proyecto
	Para el periodo en mención se apoyo la estructuración de iniciativas para el aprovechamiento de la infraestructura denominada puerto pesquero de Tumaco, esto con la finalidad de

	incentivar el acceso de la comunidad que desarrolla actividades de pesca artesanal de subsistencia y pesca artesanal comercial .
Las demás que le sean asignadas de conformidad con lo establecido en la ley.	Acompañamiento a mesas interinstitucionales para el abordaje de iniciativas de fuentes de energía no renovable a través de infraestructura portuaria. Acompañamiento al proceso de contratación de personal. Gestión de respuesta a requerimientos de entes de control y derechos de petición asignados a la gerencia de proyectos portuarios y fluviales

Agencia Nacional de Infraestructura - Calle 24A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2 (Bogotá, D.C - Colombia)
Correo institucional: contactenos@ani.gov.co